

Dirección Regional de Salud Paracentral

Control Infantil en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada.

Institución:	Dirección Regional de Salud Paracentral
Categoría de servicios:	Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada
Nombre:	Control Infantil en Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada.
Dirección:	Unidad Comunitaria de Salud Familiar del Municipio.
Horario:	7:30 am a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	Signos de Peligro: inmediato; Signos de prioridad: 5 Minutos y Signos de no Peligro o prioridad 30 minutos a 1 hora.
Área responsable:	Materno Infantil y Pediatría
Encargado del servicio:	Medico Pediatra, Médico General, Enfermera o Promotor de Salud.
Descripción:	<p>Se define como una serie de atenciones integradas que se brindan al niño o niña desde la Concepción hasta los nueve años de edad, con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo óptimo del niño(a) mediante acciones preventivas, educativas y de promoción para la salud, y la detección de manera temprana las desviaciones de la normalidad, seguidas de acciones específicas para lograr su corrección.</p> <p>- Vigente a la fecha.</p>
Requisitos generales:	Enfoque de Atención Integrada e Integral de la Atención en Salud a la niñez enfatiza la necesidad de garantía del bienestar, salud y supervivencia de las niñas y niños desde los cuidados pre concepcionales que se brindan a toda mujer en edad fértil, la atención prenatal, del parto y la atención del recién nacido hasta los nueve años.
Costo:	0
Observaciones:	La Atención Infantil, se realiza en el interior de la Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Especializadas, Intermedia ó Básica y/o a nivel comunitario mediante visita domiciliar, que puede ser curativa o preventiva para evaluación de riesgo y/o de seguimiento.